

CUDAP: EXP-UNC:0004437/2015

VISTO:

La nota presentada por la alumna Sofía Natalia Moncada, DNI 93.432.459, donde solicita se rectifique la calificación de la materia Filosofía Contemporánea I (031) a cargo del profesor Sergio Sánchez de la carrera de Licenciatura y Profesorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

Que por Acta de Promoción 02113, del Libro 02014, se ha cargado en la actuación académica de la estudiante la calificación de 8 (ocho) para la materia de Filosofía Contemporánea I, y

Que el profesor titular de la cátedra, Dr. Sergio Sánchez, reconoce que la calificación que corresponde es 9 (nueve) en un todo de acuerdo a lo que consta en la Libreta de Trabajos Prácticos de la estudiante; y

Que el Secretario Académico de la Facultad, Dr. Juan Pablo Abratte, toma conocimiento y da la aprobación a lo solicitado,

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

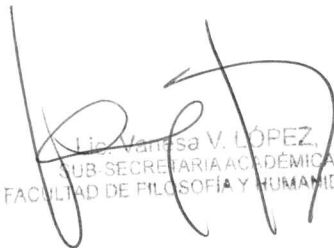
ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promociones número 02113 del Libro 02014 donde, para la alumna Moncada, Sofía Natalia, matrícula 93432459, se le cargue la calificación 9 (nueve).

ARTICULO 2º) AUTORIZAR al profesor Sergio Sánchez a rubricar las Actas Rectificadoras que emitirá en Área Enseñanza.

ARTICULO 3º) PROTOCOLIZAR, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comunicar y archivar.

CORDOBA 25 MAR 2015

RESOLUCION N°: 0208
aer


Lic. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES